EL SALVADOR

HOJA INFORMATIVA | ENERO 2026

ACNUR trabaja en El Salvador para **proveer asistencia esencial y fortalecer las respuestas** para las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas con necesidades de protección y desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento. Junto a comunidades, organizaciones, la ONU, el Gobierno, actores de desarrollo y el sector privado, ACNUR trabaja para buscar soluciones al desplazamiento causado por décadas de violencia ejercida por pandillas en las comunidades. ACNUR acompaña los esfuerzos nacionales del Gobierno hacia sus compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados y del Plan Nacional del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).

POBLACIÓN META 2026

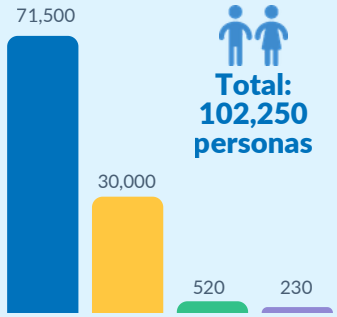

Proyecciones estimadas de población

- Personas desplazadas internamente
- Otras de interés
- Solicitantes de asilo
- Personas refugiadas

NECESIDADES FINANCIERAS

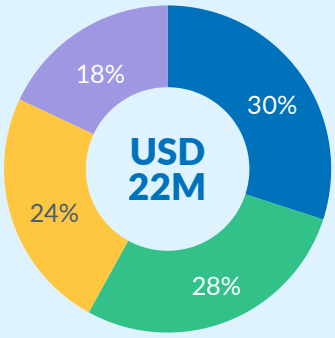

Presupuesto para la operación de ACNUR en El Salvador con base a necesidades de la población.

Por área de impacto:

- Empoderar
- Responder
- Resolver
- Proteger

128,618 personas
solicitantes de asilo de El Salvador en el mundo, al cierre de 2025.

72,944 personas
refugiadas de El Salvador en el mundo, al cierre de 2025.

71,500 personas
desplazadas internamente entre 2006 y 2016.

180 personas (111 casos)
solicitaron asilo en El Salvador en 2025.
Nacionalidades: Cuba, Honduras, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, otros.

16,051 personas
de El Salvador retornadas en 2025.

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL

- **16** comunidades y grupos comunitarios priorizados
- **60 comunidades identificadas con necesidades**

© ACNUR / Jacqueline Henríquez

ACTIVIDADES PRIORIZADAS

© ACNUR / Franklyn Ruiz

Garantizar el acceso al asilo.
Orientación, asistencia y fortalecimiento técnico para que las personas que buscan protección internacional en El Salvador accedan al procedimiento, servicios especializados y cubran sus necesidades urgentes para reducir su vulnerabilidad y facilitar su integración.

© CONAPINA

Proporcionar y promover servicios esenciales para poblaciones vulnerables.
Apoyo psicosocial, servicios de salud mental, albergue de emergencia y asistencia vital para personas afectadas por la violencia histórica y desplazadas por la fuerza para prevenir mayores vulnerabilidades y reducir riesgos de protección.

© ACNUR / Jacqueline Henríquez

Atender necesidades urgentes.
Ayuda a personas desplazadas o en riesgo con necesidades urgentes de refugio, alimentos y artículos de socorro esenciales para reducir los riesgos de protección.

© ACNUR / Jacqueline Henríquez

Fomentar la integración y soluciones en el país.
Promoción de oportunidades de medios de vida para que personas forzadas a huir puedan estabilizarse, integrarse en sus comunidades y reconstruir sus vidas.

CONTEXTO

En 2026, los recortes financieros globales han impactado significativamente la capacidad operativa de ACNUR a nivel local. La presencia comunitaria se ha reducido drásticamente: de 60 comunidades identificadas con necesidades, actualmente ACNUR trabaja con 11. Asimismo, se ha reducido la gestión individual de casos, las intervenciones especializadas dirigidas a la niñez y a la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas, y se han descontinuado programas de apoyo educativo y de empleabilidad. No obstante, en este contexto desafiante, **ACNUR continúa presente en el país, enfocando sus esfuerzos en brindar asistencia técnica, protección y articular respuestas a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.**

- El trasfondo histórico de la violencia en El Salvador es una de las causas principales del desplazamiento interno y a través de las fronteras. Las amenazas, extorsiones, crímenes violentos y el reclutamiento forzado causados durante décadas por las pandillas han impactado profundamente la vida de las personas en El Salvador, afectando su bienestar y salud mental, debilitando la cohesión social y limitando el acceso a oportunidades.
- La mejora general del entorno de seguridad actual ofrece oportunidades para promover soluciones al desplazamiento forzado. Aunque las dinámicas de desplazamiento han cambiado en los últimos años, algunas personas continúan saliendo de El Salvador por diversos motivos, incluyendo dificultades económicas, reunificación familiar, violencia contra mujeres y niñas, y los impactos relacionados con eventos climáticos extremos.
- El Salvador está comprometido a fortalecer la protección de las personas refugiadas, desplazadas internamente por la violencia histórica, retornadas con necesidades de protección y las personas apátridas. Es signatario de la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas. Desde el 2002 cuenta con una Ley para la Determinación de la Condición de Persona Refugiada y en 2020, El Salvador aprobó la Ley Especial para la Atención Integral y Protección de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno.
- Como parte de esos compromisos, El Salvador participa en el MIRPS para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México y sostiene la Presidencia Pro-Tempore en 2026. El Plan Nacional de Acción del MIRPS mantiene 47 compromisos en protección, salud, educación y medios de vida para asistir a las personas obligadas a huir y promover soluciones duraderas.
- En 2023, El Salvador se comprometió en el II Foro Global sobre Refugiados a reformar la ley de asilo, ampliar las oportunidades de empleo y medios de vida para las personas desplazadas, trabajar para prevenir y encontrar soluciones al desplazamiento forzado a través de la promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas, y adherirse a la Convención de 1961 sobre la Reducción de la Apatridia.
- En 2024, El Salvador participó activamente en el proceso de Cartagena +40 y avaló la Declaración y el Plan de Acción de Chile para fortalecer un enfoque colectivo regional que favorezca soluciones para las personas desplazadas por la fuerza.

RESPUESTA

La Estrategia 2023-2026 de ACNUR en El Salvador se basa en evaluaciones continuas de las necesidades y avances existentes para proteger, asistir, empoderar y encontrar soluciones para las personas forzadas a huir y sus comunidades. ACNUR busca involucrar activamente e incluir las perspectivas de las personas en las decisiones que afectan sus vidas, actuando como catalizadores para fomentar el bienestar.

ÁREAS DE IMPACTO

PROTEGER

Las personas desplazadas forzosamente ejercen plenamente sus derechos y acceden a protección.

RESPONDER

Las personas desplazadas forzosamente cubren sus necesidades básicas.

EMPODERAR

Las personas desplazadas forzosamente están empoderadas, informadas y son actores relevantes de su propia protección y soluciones.

RESOLVER

Las personas desplazadas por la fuerza encuentran soluciones y se vuelven autosuficientes, al tiempo que contribuyen al desarrollo y la resiliencia de sus comunidades.

ÁREAS DE EFECTO

Determinación de la condición de persona refugiada
Las personas solicitantes de asilo tienen acceso a un procedimiento justo y eficaz de determinación de la condición de refugiado y sus solicitudes de asilo se resuelven de manera justa y oportuna.

Políticas y marco legal de protección
Los derechos de las personas desplazadas están reconocidos y garantizados en el marco legal nacional y en las políticas públicas.

Gestión de casos
La gestión individual de casos apoya la identificación, registro y respuesta a personas con necesidades de protección.

Coordinación interagencial
La coordinación interagencial fortalece la respuesta humanitaria de emergencia.

Comunicación con las comunidades
Los mecanismos efectivos de comunicación bidireccional para la rendición de cuentas a las personas desplazadas forzosamente son totalmente operativos.

Fortalecimiento de capacidades para la participación
Las comunidades fortalecen sus capacidades para promover la participación de las personas desplazadas en la gestión de riesgos de protección, fomentando la coexistencia pacífica y la integración comunitaria.

Autosuficiencia, inclusión económica y medios de vida
Las personas desplazadas por la fuerza tienen acceso a medios de subsistencia y oportunidades de inclusión económica.

Integración local y otras soluciones locales
Las personas desplazadas por la fuerza tienen acceso a programas que promueven soluciones al desplazamiento.

ACTIVIDADES EN 2026

Consiguiendo entornos de protección favorables

- Acompañamiento y apoyo a la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER) en una estrategia para fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo la agilización de procesos para lograr procedimientos justos y eficientes.
- Apoyo técnico a instituciones y actores clave en la inclusión de personas desplazadas internamente en programas gubernamentales y para fortalecer marcos legales.

Realización de derechos en entornos seguros

- Asistencia a personas desplazadas y en riesgo en tres espacios "A tu Lado" de ACNUR, en coordinación con actores nacionales y organizaciones socias.
- Articulación de esfuerzos para la provisión de asistencia para necesidades urgentes, alimentación, artículos no alimentarios, reubicación y alojamiento seguro para personas en mayor riesgo.
- Servicios de salud mental, incluyendo apoyo psicosocial y asistencia psicológica, en coordinación con organizaciones socias y el Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).
- Análisis y respuestas humanitarias conjuntas con organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Empoderar a las comunidades

- Consultas participativas con comunidades priorizadas para incluir las perspectivas, prioridades y necesidades de las personas desplazadas forzadamente en los planes de trabajo comunitarios y programas de ACNUR.
- Apoyo a los grupos comunitarios priorizados que lideran iniciativas para la convivencia pacífica, la mitigación del impacto de fenómenos climáticos extremos y la prevención de la violencia y el desplazamiento.
- Fortalecimiento del cumplimiento de los protocolos para prevenir la explotación y el abuso sexual (PEAS), con mecanismos de denuncia accesibles y una mejor rendición de cuentas.
- Promoción de actividades educativas, culturales y deportivas para fomentar entornos seguros para los jóvenes.

Asegurando soluciones

- Colaboración con el Gobierno, el Equipo Humanitario de País, el sector privado y actores del desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las personas afectas por el desplazamiento en comunidades históricamente estigmatizadas con un enfoque que aborde la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el acceso a servicios esenciales.
- Mecanismos de referencia a iniciativas de educación vocacional y emprendimiento para ampliar las oportunidades de medios de vida para personas refugiadas, desplazadas y aquellas en riesgo de desplazamiento.

Alianzas

- Trabajo coordinado con 25 socios, incluyendo el Gobierno, organizaciones, la ONU, el sector privado y academia para acciones conjuntas que fortalezcan las respuestas nacionales.
- Como parte del Equipo Humanitario de País, ACNUR lidera el Sector de Protección, co-lidera el Sector de Coordinación y Gestión Albergues (CCCM) y participa en el Sector de Alojamiento de Emergencia.
- Acompañamiento al Gobierno en la implementación del Plan Nacional del MIRPS y los compromisos del Foro Global sobre Refugiados.

© ACNUR / Juliana Paz

© ACNUR / Juliana Paz

© ACNUR / Jacqueline Henriquez

© ACNUR / Jacqueline Henriquez

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados agradece el apoyo en 2026 de:

Donantes privados: España.

Para más información, favor contactar:
Franklyn Ruiz | ruizdiaz@unhcr.org
Oficial Asistente de Reportes